

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0147/01

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego solicita a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, el urgente tratamiento del Proyecto de Ley que dispone la modificación al Art. 206º del Código Penal, por los considerandos expuestos en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente Resolución a todos los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, solicitando se expidan en igual sentido.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de agosto de 2001.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0028/01